CONVOCATORIA

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en calidad de ente rector de hábitat y vivienda y administrador del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado, se encuentra ejecutando el Contrato de Préstamo CFA 010989, para la implementación del **Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador**, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina CAF.

El programa tiene los siguientes objetivos generales:

1. Apoyar al gobierno del Ecuador en la ejecución de la Agenda Urbana y la Política de Hábitat, promoviendo la eficiencia y la efectividad de las políticas nacionales, mediante la implementación de dos instrumentos: (i) un Sistema Nacional de Catastro (SNC), georreferenciado, actualizado e integrado, cuyo propósito es fortalecer la gestión, la planificación y capacidad financiera de los municipios; y (ii) la estructuración e implementación de un instrumento de titularización de cartera hipotecaria para el abaratamiento de tasas de interés, que estimule la oferta y facilite el acceso a financiamiento para vivienda de interés público y social a familias de bajos recursos.

2. Beneficiar al menos a 145 de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, mediante su incorporación al Sistema Nacional de Catastros, así como a aproximadamente 5.000 familias de ingresos medios y bajos, que podrán acceder a créditos hipotecarios para vivienda nueva.

3. Implementar el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado, a partir de la información generada desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y las instituciones que generan información relacionada con catastro multifinalitario y ordenamiento territorial y consolidarla a través de una base de datos nacional.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

1. Obtener información cartográfica base y temática, así como información catastral urbana y rural adecuada y estandarizada mediante el levantamiento de data no registrada, y la homologación o migración de los datos disponibles en concordancia con las normativas establecidas para cada caso.

2. Efectuar la asesoría y acompañamiento técnico a los procesos catastrales ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales dentro del alcance del proyecto.

3. Consolidar el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado contribuyendo al fortalecimiento de una Infraestructura de Datos Espaciales.

4. Gestionar, dar seguimiento y evaluar transversalmente la correcta ejecución del proyecto Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado en todos sus componentes.

5. Aumentar la disponibilidad de recursos para créditos de vivienda de interés social y público destinado a familias con reducida o mediana capacidad de pago, mediante la provisión de soluciones de crédito hipotecario.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) es el ejecutor y responsable de la administración y ejecución del programa; para el efecto, se establece el **Manual Operativo del**

Programa (MOP), que constituye el documento guía para el desarrollo y ejecución del mismo; mientras que, a través del Acuerdo Ministerial No. 023-20 de 9 de junio de 2020, se resuelve la ¨**Creación de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador en el marco del contrato de préstamo No. CFA010989**¨.

La Unidad Coordinadora del Programa (UCP) se conformará a través de la contratación de un grupo de consultores, profesionales especialistas con experiencia y experticia demostrable en las diferentes actividades que se deben desarrollar en los componentes del programa; los profesionales que integran la UCP son:

- (1) Coordinador General de la UCP
- (1) Coordinador de Catastros
- (1) Especialista Jurídico / Adquisiciones
- (1) Especialista Monitoreo y Seguimiento
- (1) Especialista Planificación y Financiero
- (1) Especialista en Catastros
- (1) Especialista en TIC-1 (Desarrollador de aplicaciones SIG)
- (1) Especialista en TIC-2 (Gestión de Datos); y
- (2) Especialista en Supervisión de Construcciones de Vivienda.

Con estas consideraciones, y en apego a las disposiciones contenidas en el Manual Operativo del Programa; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; su reglamento general; la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente expedida para el efecto, esta cartera de Estado realiza la siguiente **Convocatoria Pública** para los procesos de contratación del primer grupo de los profesionales que formarán parte de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) conforme el siguiente detalle:

1. Consultoría especializada del Coordinador General, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador.

2. Consultoría especializada para un Especialista Jurídico/Adquisiciones, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador.

3. Consultoría especializada de un Especialista de Planificación y Financiero, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador.

4. Consultoría especializada de un Especialista de Catastros, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador.

INHABILIDADES PARA PARTICIPAR

No podrán participar en esta convocatoria, por sí o por interpuesta persona, quienes estén inmersos en: 1) Prácticas contrarias a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina; y, 2) que incurran en las inhabilidades generales y especiales, contempladas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP; 110 y 111 del RGLOSNCP.

De verificarse que un oferente está incurso en una inhabilidad general o especial o las condiciones determinadas en el párrafo anterior, será causal para el rechazo de su manifestación de interés.

En caso de haberse suscrito el contrato, dará lugar a la terminación unilateral del contrato conforme el numeral 5 del artículo 94 de la LOSNCP.

Se inhabilitará al consultor que postule a más de un cargo de la Unidad Coordinadora del Programa en este proceso.

DOCUMENTOS DE DESCARGA

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda pone a disposición de los interesados, la siguiente documentación para descarga y presentación de las manifestaciones de interés:

1. Términos de Referencia (de acuerdo al cargo a postular).

2. Formato de Carta de Interés.

3. Formato de Hoja de Vida.

4. Formato de Propuesta Metodológica para la ejecución del Proyecto Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado (requisito exclusivo para quienes apliquen al cargo de Coordinador General, para la Unidad Coordinadora del Programa).

PRESENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

La manifestación de interés **deberá estar firmada electrónicamente**, el interesado deberá entregar su hoja de vida acompañada de todos los respaldos que sustenten la misma considerando lo siguiente:

El proceso de recepción de las postulaciones se realizará a través del correo convocatoriaucp2021@miduvi.gob.ec, hasta las 23h59 del día 27 de junio de 2021. Para el efecto, el envío se deberá hacer de la siguiente manera:

- Crear una carpeta en Google drive con acceso público, con el nombre completo del postulante (apellidos y nombres), en la que se almacenarán, en orden y por separado, los siguientes archivos:

    1. Carta de interés firmada electrónicamente y sujeta al formato establecido.
    2. Hoja de vida firmada electrónicamente y sujeta al formato establecido.
    3. Certificados de formación profesional y registros del Senescyt.
    4. Certificados de asistencia o aprobación a cursos o seminarios.
    5. Certificados de experiencia laboral que justifiquen la experiencia general.
    6. Certificados de experiencia laboral que justifiquen la experiencia específica.
    7. Propuesta Metodológica para la ejecución del Proyecto Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado (requisito exclusivo para quienes postulen al cargo de Coordinador General, para la Unidad Coordinadora del Programa).

    NOTA: Todos los documentos deberán ser entregados en formato PDF.

- El enlace de descarga deberá ser enviado al correo electrónico antes señalado, con el siguiente Asunto: **Convocatoria UCP MIDUVI 2021**